

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 6973

Ref. Expediente N° 13241478

Señor(a)
IFCO SYSTEMS GMBH
infopi.colombia@dentons.com

Asunto: PATENTE DE INVENCIÓN - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2009/008164				
Fecha de Presentación Internacional	17 de noviembre de 2009				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	13241478	10 de mayo de 2012
Reivindicaciones:	13241478	10 de mayo de 2012
Dibujos:	13241478	10 de mayo de 2012
Oposición(es):	NÚMERO_DE_OPOSICIONES	FECHA_DE_OPOSICIONES
Respuesta del solicitante:	NÚMERO_RESPUESTA_SOLICITANTE	FECHA_RESPUESTA_SOLICITANTE
Prioridad(es):	Pais: CH, SUIZA Número: 1656/09 Fecha: 28 de octubre de 2009	
	28/10/2009, CH (SUIZA), 1656/09	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10)

Oficio N° 6973

Ref. Expediente N° 13241478

reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 15 del capítulo reivindicatorio (Radicado 13-241478-00010-0000 del 11 de diciembre de 2015).

Título de la solicitud: "CAJA DE PRESENTACIÓN Y TRANSPORTE QUE COMPRENDE UNA ALETA PROTECTORA" (Rad. 13-241478-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar una caja apilada que permita el acceso a los productos que se encuentran en ella así la caja se encuentre en el inferior de la pila.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una caja con dos paredes laterales opuestas, en donde la primera pared lateral se extiende desde el piso hacia la parte superior en una dirección vertical al menos parcialmente por sólo una altura de extracción inferior, que es menor que la altura de uno o varias de las otras paredes laterales.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 1/22, B65D 1/24, B65D 6/16.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

- Los términos "*más grande*", "*más pequeño*", "*largas*" (reiv. 3) son relativos por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango concreto.
- Las expresiones "*al menos*", "*al menos parcialmente*", "*más allá*" (reiv. 1), "*sustancialmente*" (reivs. 4, 7, 12), "*cuya altura varía*" (reiv. 10), "*aproximadamente*" (reiv. 14) es relativo por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango concreto.
- La frase: "*con el fin de definir una apertura lateral teniendo una dimensión que permite el acceso a y extracción de productos contenidos en la caja (10) (...) es móvil entre una posición de plegado hacia abajo*" (reiv. 1), "*en donde la altura de las paredes laterales (14a, 14b) adyacentes a la primera pared lateral (16b) se eleva de forma continua desde la primera altura a la segunda altura*" (reiv. 6), "*de manera que pueden ser plegadas en la dirección del piso (12) en un estado plegado*" (reiv. 7) sugieren un resultado a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- La frase: "*son implementados de manera que pueden sostener botellas dispuestas en la caja*" (reiv. 8), es una ventaja técnica la cual no se acepta como características técnica ya que no define específicamente la estructura de la invención. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo y las partes que lo componen.

Oficio N° 6973

Ref. Expediente N° 13241478

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente de prioridad: 28 de octubre de 2009, y se encontró (encontraron) el (los) siguiente(s) documento(s) que anticipa(n) el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5199592	“Container with latchable hinged sidewall gate”	06/abril/1993
D2	EP2062827	“Crate with collapsible wall”	27/mayo/2009
D3	US 4192430	“Laterally openable storage and transport box”	11/marzo/1980
D4	US 5699926	Five-piece container with stabilizer tablet	23/diciembre/1997

El documento D1¹ divulga un recipiente que tiene una abertura en una pared lateral cubierta por una compuerta abisagrada. La bisagra para la compuerta se hace acoplando dos cuerpos de bisagra, preferentemente idénticos, para insertar de ese modo postes en la bisagra en unos casquillos que residen respectivamente en la compuerta y la pared lateral. La bisagra gira con respecto a la puerta alrededor de un primer eje y gira con respecto a la pared lateral alrededor de un segundo eje paralelo espaciado (Resumen).

El documento D2² divulga un recipiente y más particularmente a una caja que es particularmente útil para transportar cartones de huevos u otros artículos a una tienda. (Párr. 0001).

El documento D3³ divulga una caja de envío, almacenamiento y / o exhibición que tiene una pluralidad de paredes laterales que se extienden hacia arriba desde el suelo de caja. Una de estas paredes laterales tiene una porción superior formada entre las esquinas respectivas con una ventana dentro de la cual puede encajar un panel (Resumen).

El documento D4⁴ divulga un contenedor de cinco piezas para transportar botellas y un comprimido estabilizador para estabilizar las botellas en su posición vertical en el recipiente (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “Caja (10), que comprende: un piso (12); al menos dos paredes laterales opuestas respectivamente (14a, 14b, 16a, 16b) (...)” (Radicado N° 13-241478-00010-0000 del 11 de diciembre de 2015).

¹https://www.google.com.co/patents/US5199592?dq=US5199592&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjG_6T6gejTAhXJwiYKHRUsD-4Q6AEIIDA

²<https://www.google.com.co/patents/EP2062827B1?cl=en&dq=EP2062827&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwilkbeOIOjTAhXE0iYKHbxMAH0Q6AEIIDA>

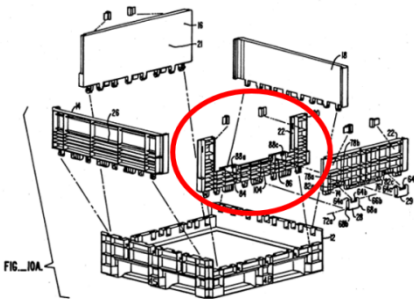
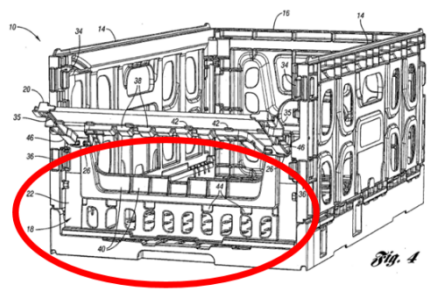
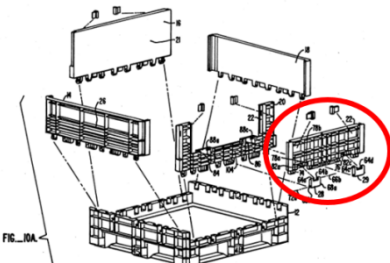
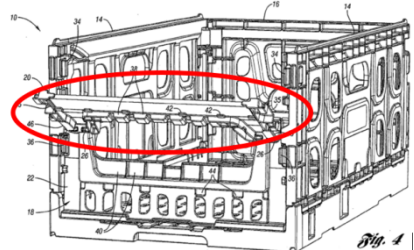
³<https://www.google.com.co/patents/US4192430?dq=US4192430&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi7ibvxxujTAhWE5yYKHu8BucQ6AEIJDAA>

⁴<https://www.google.com.co/patents/US5699926?dq=US5699926&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjBhNmJx-jTAhXJTCYKHfT5C48Q6AEIJDAA>

Oficio N° 6973

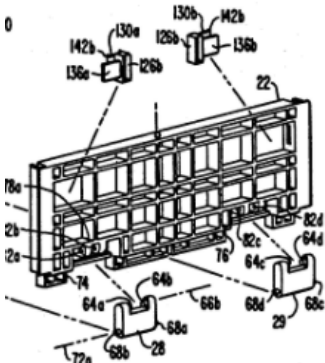
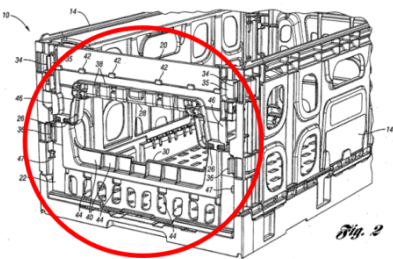
Ref. Expediente N° 13241478

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1	D2
Caja (10), que comprende:	Una caja (10) (Figura 1).	Una contenedor (10) (Fig. 1).
Un piso (12).	Una base sustancialmente plana (12) (Reiv. 1).	Una base (12) (Reiv. 1).
Al menos dos pares de paredes laterales opuestas respectivamente (14a, 14b, 16a, 16b).	Preferiblemente, las paredes laterales (14, 16, 18, 20) del recipiente pueden plegarse en una posición sustancialmente paralela a la base (12), como se representa en la FIG. 2.	Una pluralidad de paredes (14, 16, 18) que se extienden hacia arriba desde la base, incluyendo la pluralidad de paredes una primera pared (18), incluyendo la primera pared (18) una sección superior (20) y una sección inferior (22) (Reiv. 1)
Una primera pared lateral (16b) se extiende desde el piso (12) hacia la parte superior en una dirección vertical (18) al menos parcialmente por solo una altura de extracción (20) que es inferior a la altura de una o varias de las otras paredes laterales (14a, 14b, 16a, 16b).	Una pared (20) cuando está acoplada, se extiende desde la base (12) de forma vertical (Fig. 10A) hacia la parte superior y al menos parcialmente por solo una altura que es inferior a la altura de las demás paredes. 	Una pared (18), se extiende desde la base (12) de forma vertical (Fig. 4) hacia la parte superior y al menos parcialmente por solo una altura que es inferior a la altura de las demás paredes. 
Un área de pared móvil (23) que es pivotada con respecto a la primera pared lateral (16b), (...) en la cual el área de pared móvil (23) es plegada hacia abajo y dispuesta sobre la primera pared lateral (16b) de manera superpuesta, y una posición de plegado hacia arriba, en la cual el área de pared móvil (23) es dispuesta sobre la primera pared lateral (16b) y se extiende hacia la parte superior y más allá de la primera pared lateral (16b) en la dirección vertical (18).	Como se ve en la FIG. 1, al menos una de las paredes laterales, por ejemplo, la cuarta pared lateral (20), ha unido a ella una compuerta (22) para cubrir una abertura (24) en la pared lateral (Col. 3, líneas 35 a 38). 	La figura 4 es una vista frontal del cajón (10), con la sección superior (20) pivotando hacia adelante con relación a la sección inferior (22) y con respecto a las paredes laterales (14). Después de liberar los pestillos superiores (34), la sección superior (20) gira hacia adelante (o hacia fuera de la caja 10) sobre las bisagras (26). Como se muestra, las protuberancias (38, 42) de la sección superior (20) están alineadas con los rebajes (40, 44) de la sección inferior (22) alrededor del eje de las bisagras (26). Además, Generalmente alineados con los pestillos inferiores (36) alrededor del eje de las bisagras (26) (Párr. 14). 

Oficio N° 6973

Ref. Expediente N° 13241478

	al interior del recipiente con una posibilidad reducida de atrapamiento o enganchado (Col. 5, líneas 13 a 26).	
Donde el área de pared móvil (23) es implementada en forma de rejilla o formada de una pluralidad de bandas.	De acuerdo a la Figura 10B la compuerta (22) es implementada en forma de rejilla o formada de una serie de bandas (26) (Fig. 8). 	El lado donde está ubicada la pared móvil (20) es de forma de rejilla o formada por un par de brazos (22) (Fig. 2). 

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la caja de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

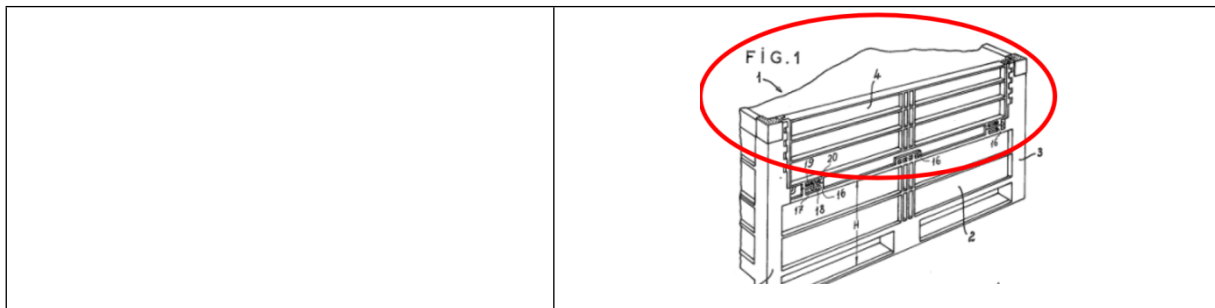
En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D3
Caja (10), que comprende:	Una caja (Reiv. 1)
Un piso (12).	Un piso (Reiv. 1)
Al menos dos pares de paredes laterales opuestas respectivamente (14a, 14b, 16a, 16b).	Una pluralidad de paredes laterales que se extienden hacia arriba desde dicho suelo y unidas entre sí en esquinas que se extienden verticalmente, teniendo una de dichas paredes laterales una parte superior formada entre las esquinas respectivas con una ventana que tiene un borde inferior y un par de bordes laterales (Reiv. 1)
Una primera pared lateral (16b) se extiende desde el piso (12) hacia la parte superior en una dirección vertical (18) al menos parcialmente por solo una altura de extracción (20) que es inferior a la altura de una o varias de las otras paredes laterales (14a, 14b, 16a, 16b).	Una de estas paredes laterales está formada por una porción inferior (2) y una parte o panel superior (4). (Col. 3, líneas 7 y 8, Figs. 1 y 2)
Un área de pared móvil (23) que es pivotada con respecto a la primera pared lateral (16b), (...) en la cual el área de pared móvil (23) es plegada hacia abajo y dispuesta sobre la primera pared lateral (16b) de manera superpuesta, y una posición de plegado hacia arriba, en la cual el área de pared móvil (23) es dispuesta sobre la primera pared lateral (16b) y se extiende hacia la parte superior y más allá de la primera pared lateral (16b) en la dirección vertical (18).	Por lo menos un elemento de bisagra de doble eje que tiene una primera parte accionada en dicha pared una adyacente a dicho borde inferior para pivotar alrededor de un primer eje y que tiene una segunda parte accionada en diámetro en dicho panel para pivotar alrededor de un segundo eje generalmente paralelo y desplazado desde dicho primer Estando dichos ejes suficientemente espaciados para que dicho panel pueda moverse entre una posición cerrada al ras de dicha pared y bloquear dicha ventana y una segunda posición situada generalmente de forma plana contra dicha pared por debajo de dicha ventana (Reiv. 1 y Figs. 1 y 2).
Donde el área de pared móvil (23) es implementada en forma de rejilla o formada de una pluralidad de bandas.	La pared móvil (4) tiene forma de rejilla o formada con una pluralidad de bandas:

Oficio N° 6973

Ref. Expediente N° 13241478

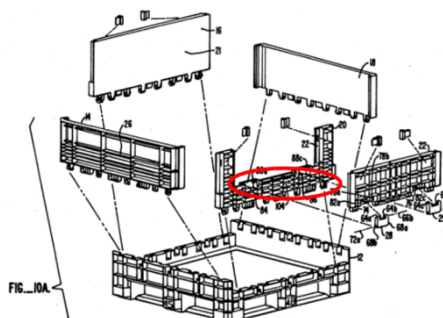


De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la caja de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D3, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D3.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

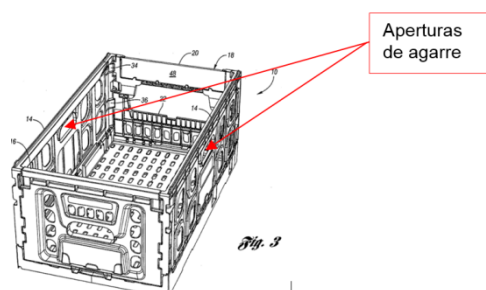
- Reivindicación 2: La pared (20) que corresponde a la ubicación de la compuerta comprende una porción de pared lateral (Fig. 10 A).



- Reivindicación 3: Dicho recipiente puede ser del tipo, representado en la FIG. 1, que tiene una base (12) y paredes laterales sustancialmente planas (14, 16, 18, 20). Preferiblemente, las paredes laterales (14, 16, 18, 20) del recipiente pueden plegarse en una posición sustancialmente paralela a la base (12), como se representa en la Fig. 2 (Col. 3, líneas 29 a 34).
- Reivindicación 15: La pared (20) es desmontable de la base (12) (Fig. 10A).

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 4: aperturas de agarre en los paredes o lados más largos



Oficio N° 6973

Ref. Expediente N° 13241478

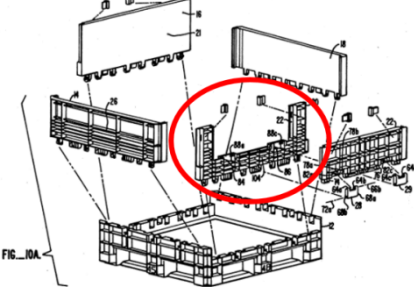
- Reivindicación 7: Haciendo referencia a la figura 7, la pared frontal (10) puede colapsarse sobre la base (12) desde la posición retraída (figura 6), liberando los pestillos (36) (figura 5). Las paredes laterales (14) pivotan entonces sobre las paredes delantera y trasera (18, 16) como se muestra en la figura 8. En la posición plegada, muchas cajas vacías (10) pueden enviarse en un volumen reducido (Párr. 17).

Las reivindicaciones dependientes 2, 3, 4, 7 y 15 no mencionan alguna característica que haga nueva(o) a la caja de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

Nivel Inventivo (Art. 18 D486)

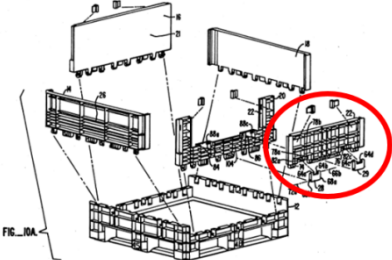
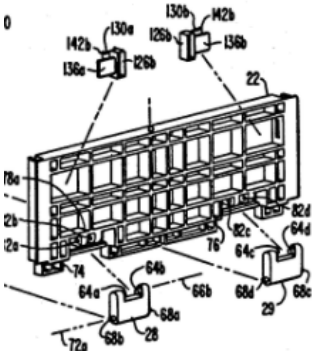
Las reivindicaciones 8, 9 y 12 consisten en: “(...) una pluralidad de mandriles (22a, 22b) son dispuestos en el piso (12) de la caja (10) (...)” (reiv. 8), “(.) donde la altura de los mandriles (22a, 22b) en la dirección vertical (18) no excede la altura de extracción (20) de la primera pared lateral” (reiv. 9), “(...) en donde el área limitante del mandril (22a) comprende una sección sustancialmente en forma de rombo paralela al pis, donde una de las puntas del rombo apuntan en la dirección de la primera pared lateral” (reiv. 12) (Radicado N° 13-241478-00010-0000 del 11 de diciembre de 2015).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Reiv.	Características esenciales	D1	D4
1	Caja (10), que comprende:	Una caja (10) (Figura 1).	Un contenedor (10) (Fig. 1)
1	Un piso (12).	Una base sustancialmente plana (12) (Reiv. 1).	Una pieza inferior (12) (Fig. 2)
1	Al menos dos pares de paredes laterales opuestas respectivamente (14a, 14b, 16a, 16b).	Preferiblemente, las paredes laterales (14, 16, 18, 20) del recipiente pueden plegarse en una posición sustancialmente paralela a la base (12), como se representa en la FIG. 2.	El recipiente que se utiliza para transportar botellas (11) consiste esencialmente en una pieza inferior (12), de piezas laterales opuestas (14 y 16) y de piezas extremas opuestas (18 y 20) (Col. 2, líneas 46 a 49).
1	Una primera pared lateral (16b) se extiende desde el piso (12) hacia la parte superior en una dirección vertical (18) al menos parcialmente por solo una altura de extracción (20) que es inferior a la altura de una o varias de las otras paredes laterales (14a, 14b, 16a, 16b).	Una pared (20) cuando está acoplada, se extiende desde la base (12) de forma vertical (Fig. 10A) hacia la parte superior y al menos parcialmente por solo una altura que es inferior a la altura de las demás paredes. 	No se menciona
1	Un área de pared móvil (23) que es pivotada con respecto a la primera pared lateral (16b), (...) en la cual el área de pared móvil (23) es plegada hacia	Como se ve en la FIG. 1, al menos una de las paredes laterales, por ejemplo, la cuarta pared lateral (20), ha unido a ella una compuerta (22) para cubrir una abertura (24) en la pared lateral (Col. 3, líneas 35 a 38).	

Oficio N° 6973

Ref. Expediente N° 13241478

	abajo y dispuesta sobre la primera pared lateral (16b) de manera superpuesta, y una posición de plegado hacia arriba, en la cual el área de pared móvil (23) es dispuesta sobre la primera pared lateral (16b) y se extiende hacia la parte superior y más allá de la primera pared lateral (16b) en la dirección vertical (18).	 Como se ve en las Figs. 9 y 14, se utiliza bisagra de palanca, la puerta (23) puede girar 180° para quedar sustancialmente plana contra, adyacente y paralela a una parte plana (104) de la pared lateral (20). En esta posición, la puerta (22) se proyecta hacia fuera desde el plano de la porción plana (104) de la pared lateral (20) en cualquier ángulo significativo. Además, como se ve en las Figs. 9 y 14, en la posición totalmente abierta, el borde articulado (106) de la compuerta (22) no se extiende dentro de la abertura (24), asegurando así que la abertura (24) está completamente descubierta. 1Proporcionando dicha estructura de b1isagra, es posible que el usuario acceda al interior del recipiente con una posibilidad reducida de atrapamiento o enganchado (Col. 5, líneas 13 a 26).	No se menciona
1	Donde el área de pared móvil (23) es implementada en forma de rejilla o formada de una pluralidad de bandas.	De acuerdo a la Figura 10B la compuerta (22) es implementada en forma de rejilla o formada de una serie de bandas (26) (Fig. 8). 	No se menciona
8	Una pluralidad de mandriles (22a, 22b) son dispuestos en el piso (12) de la caja (10).	No se menciona.	El lado superior de la pieza inferior está rebajado con respecto a sus bordes laterales y bordes extremos y muestra una serie de perfiles elevados (32) (seis mostrados) que sirven de estribos para la parte inferior de botellas que descansan sobre la pared inferior (12). Cada perfil Define una configuración romboidal con paredes laterales cóncavas que muestran una serie de pequeños nervios verticales (33) para el refuerzo y para el lavado. Como puede verse en la Fig. En la figura 3, la parte inferior de la pared inferior (12) proporciona una serie de zonas rebajadas (34) con paredes laterales convexas que son complementarias en forma a los perfiles (32) de manera que pueden anidar en el mismo como se ilustra en la Fig. 5 (Col. 3, líneas 3 a 13).
9	Donde la altura de los mandriles (22a, 22b) en la dirección vertical (18) no excede la altura de extracción (20) de la primera pared lateral.	No se menciona.	
12	En donde el área limitante del mandril (22a) comprende una sección sustancialmente en forma de rombo paralela al pis, donde una de las puntas del	No se menciona.	

Oficio N° 6973

Ref. Expediente N° 13241478

	rombo apuntan en la dirección de la primera pared lateral.		
--	--	--	--

Los documentos D1 y D4 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en las reivindicaciones 8, 9, 12 porque divulgan una caja con mandriles portadores de botellas.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 8, 9 y 12 y el producto divulgado en D1 consiste en no mencionar una pluralidad de mandriles (22a, 22b) son dispuestos en el piso (12) de la caja (10), donde la altura de los mandriles (22a, 22b) en la dirección vertical (18) no excede la altura de extracción (20) de la primera pared lateral y en donde el área limitante del mandril (22a) comprende una sección sustancialmente en forma de rombo paralela al pis, donde una de las puntas del rombo apuntan en la dirección de la primera pared lateral.

El efecto que se logra por el hecho de incluir “una pluralidad de mandriles que son dispuestos en el piso de la caja, donde la altura de los mandriles en la dirección vertical no excede la altura de extracción de la primera pared lateral y en donde el área limitante del mandril comprende una sección sustancialmente en forma de rombo paralela al pis, donde una de las puntas del rombo apuntan en la dirección de la primera pared lateral” es que permiten el sostenimiento de forma segura de las botellas embaladas y garantizando, por su forma y altura, que no se volteen por movimientos en el transporte de la caja.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Cómo modificar la caja conocida en D1 para el sostenimiento de forma segura de las botellas embaladas y garantizar, por su forma y altura, que no se volteen por movimientos en el transporte de la misma?”.

Sin embargo, la utilización de una pluralidad de mandriles que son dispuestos en el piso de la caja, donde la altura de los mandriles en la dirección vertical no excede la altura de extracción de la primera pared lateral y en donde el área limitante del mandril comprende una sección sustancialmente en forma de rombo paralela al pis, donde una de las puntas del rombo apuntan en la dirección de la primera pared lateral para el sostenimiento de forma segura de las botellas embaladas y garantizar, por su forma y altura, que no se volteen por movimientos en el transporte de la misma, ya está divulgada en el documento D4 que se refiere a un una caja donde el lado superior de la pieza inferior está rebajado con respecto a sus bordes laterales y bordes extremos y muestra una serie de perfiles elevados (32) (seis mostrados) que sirven de estribos para la parte inferior de botellas que descansan sobre la pared inferior (12). Cada perfil Define una configuración romboidal con paredes laterales cóncavas que muestran una serie de pequeños nervios verticales (33) para el refuerzo y para el lavado. Como puede verse en la Fig. En la figura 3, la parte inferior de la pared inferior (12) proporciona una serie de zonas rebajadas (34) con paredes laterales convexas que son complementarias en forma a los perfiles (32) de manera que pueden anidar en el mismo como se ilustra en la Fig. 5 (Col. 3, líneas 3 a 13).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría los mandriles del documento D4 en la caja divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de las reivindicaciones 8, 9 y 12 de la solicitud. Por lo cual se consideran obvias.

Oficio N° 6973

Ref. Expediente N° 13241478

Las reivindicaciones dependientes 8, 9 y 12 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al producto / proceso de la reivindicación X, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivs. Afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5199592	1, 2, 3, 15 8, 9, 12	Novedad Nivel Inventivo
D2	EP2062827	1, 4, 7	Novedad
D3	US 4192430	1	Novedad
D4	US 5699926	8, 9, 12	Nivel Inventivo

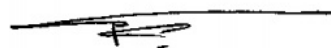
En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaborado: RACHID PONCE VERGEL
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ